



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA:
ACLARACIÓN A LAS BASES

PROCEDIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/017/2017

SERVICIO:
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIONES
PARA EQUIPOS MARCA F5 NETWORKS.

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE AGOSTO DE 2017.

- I. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 318, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES PRESIDIDO POR EL LIC. JUAN MANUEL CASTAÑEDO GALLARDO, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; ASISTIDO POR LA LIC. ADRIANA PORTER MEJIA Y EL LIC. FRANCISCO DÁVILA RAMÍREZ, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES; SIENDO LAS 11:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚMERO 170, PISO 10, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL: DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL ING. EDUARDO CÉSAR MENDOZA RAMÍREZ Y EL ING. JAIR OMAR VICTORES HERRERA.
- II. LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 325 FRACCIÓN I DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, REFORMADO MEDIANTE EL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE REFORMA Y ADICIONA EL SIMILAR, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, EN RELACIÓN CON LA VIDEOGRABACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS COMITÉS Y DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS FALLOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE AGOSTO DE 2016, EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS SERÁ VIDEOGRABADO EN SU TOTALIDAD. ASIMISMO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 327 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA NORMATIVA ANTES CITADA, UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA SIDO COMUNICADO EN SESIÓN PÚBLICA O NOTIFICADO POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE DIFUNDIRÁ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONSEJO, PARA EFECTOS EXCLUSIVOS DE TRANSPARENCIA.
- III. CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.1. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

RÚBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

NO.	LICITANTE
1	Oxm Tech, S.A. de C.V.
2	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.
3	Lightech de México, S.A. de C.V.
4	Sinteg en México, S.A. de C.V.
5	The Os del Sureste, S.A. de C.V.
6	Debug Experts, S.A. de C.V.

IV. ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 5.1, QUE A LA LETRA INDICA:

EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES SE EFECTUARÁ EL **24 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA **DGRM**.

LAS DUDAS O ACLARACIONES DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO EN LAS OFICINAS DE LA DCS PREVIA INSCRIPCIÓN DEL LICITANTE AL PROCEDIMIENTO; Y EN SU CASO, ENVIARLAS POR CORREO ELECTRÓNICO EN LOS FORMATOS: PDF (DOCUMENTO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE) Y MICROSOFT WORD A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO maria.valencia.cadena@correo.cjf.gob.mx, adriana.porter.mejia@correo.cjf.gob.mx, francisco.davila.ramirez@correo.cjf.gob.mx, felipedejesus.hernandez.medina@correo.cjf.gob.mx y eduardo.mendoza.ramirez@correo.cjf.gob.mx a más tardar el día **22 de agosto de 2017**, hasta las **15:00 horas**.

EL DÍA DEL EVENTO SE DARÁ RESPUESTA ÚNICAMENTE A LAS PREGUNTAS QUE HAYAN PRESENTADO LOS LICITANTES EN TIEMPO Y FORMA, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO EN GENERAL.

EL REGISTRO DE LICITANTES INICIARÁ A LAS **10:45 HORAS** EN PUNTO, Y SE CERRARÁ A LAS **11:00 HORAS**, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL NO SE REGISTRARÁ A LICITANTE ALGUNO.

DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR TODOS LOS ASPECTOS QUE SE TRATARON EN EL MISMO Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LA LICITACIÓN. LAS ACLARACIONES QUE SE FORMULEN EN DICHO ACTO, FORMARÁN PARTE DE LAS BASES Y POR TANTO SU OBSERVANCIA SERÁ OBLIGATORIA, CONFORME AL ARTÍCULO 318 DEL **ACUERDO GENERAL**. EL ACTA DEL EVENTO SE FIJARÁ POR 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL PIZARRÓN DE LA **DGRM** UBICADO EN CARRETERA PICACHO-AJUSCO NO. 170, PISO 7, Ala "A" COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DEL TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO.

LA ASISTENCIA AL ACTO DE ACLARACIONES NO SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PRESENTAR PROPUESTA; SÍN EMBARGO, NO SE REALIZARÁN ACLARACIONES FUERA DEL PROPIO ACTO, SALVO QUE, A JUICIO DEL **CJF** A TRAVÉS DE LA **DGRM**, PREVIA OPINIÓN DEL ÁREA COMPETENTE RESULTE EN

RÚBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

BENEFICIO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CUYO CASO, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO DE TODOS LOS LICITANTES.

V. COMO PARTE DE ESTE ACTO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/017/2017 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIONES PARA EQUIPOS MARCA F5 NETWORKS CORRESPONDE A UNA SEGUNDA CONVOCATORIA.

VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES, QUE LAS RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, FUERON ATENDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS DE CARACTER ADMINISTRATIVO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES; SIENDO RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MISMAS QUE CORRESPONDEN A LA LITERALIDAD CONFORME FUERON PRESENTADAS:

1.- OXM TECH, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

REFERENTE AL PUNTO II "ALCANCES TÉCNICOS" DEL ANEXO 1, MENCIONAN PARA ESTE PUNTO QUE LA RESPUESTA EN SITIO DEBE SER EN UN MÁXIMO DE 4 HRS. ¿ESTE TIEMPO DE RESPUESTA APLICA PARA EL SITIO ALTERNO (ZAPOPAN JALISCO)?

RESPUESTA (DGTI): ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS TIEMPOS SE DEBEN CUMPLIR PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRINCIPAL (CIUDAD DE MÉXICO) Y CENTRO DE CÓMPUTO ALTERNO (ZAPOPAN, JALISCO).

PREGUNTA 2.

REFERENTE AL PUNTO II "ALCANCES TÉCNICOS" DEL ANEXO 1. SE MENCIONA QUE EN CASO DE SER ADJUDICADOS SE PRESENTARÁ EL CERTIFICADO VIGENTE DEL PERSONAL QUE ESTARÁ A CARGO DEL SERVICIO, ¿ES SUFICIENTE CON EL CERTIFICADO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA F5 BIG-IP?--

RESPUESTA (DGTI): ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CUAL DEBERÁ SER EMITIDA POR EL FABRICANTE.

PREGUNTA 3.

REFERENTE A LOS ANEXO 1 AL 6, ¿PODRÍAN ENVIARNOS LOS ARCHIVOS EN FORMATO WORD PARA FACILITAR LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN?

RESPUESTA (DGTI - DGRM): SE ACEPTA SU SOLICITUD Y EN EL ACTO SE PROPORCIONAN LOS ARCHIVOS SOLICITADOS, ASÍ COMO LOS ANEXOS 7, 8 Y 9 DE LAS BASES.

PREGUNTA 4.

REFERENTE A LOS ANEXOS 2 AL 5, LAS BASES NO INDICAN EN QUÉ SOBRE SE INTEGRA ¿PODRÍAN INDICARNOS EN QUÉ SOBRE CONSIDERARLOS?

RÚBRICAS

LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS			



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

RESPUESTA (DGRM): EN RELACIÓN A LOS ANEXOS 2 "MODELO DE CONTRATO TIPO" Y ANEXO 3 "FORMATO DEL TEXTO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO", ESTOS NO DEBEN PRESENTARSE, SÓLO SON DE REFERENCIA.

EN CUANTO AL ANEXO 4 Y 5, "MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" Y "CARTA PROTESTA DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO" RESPECTIVAMENTE, COMO SE INDICA EN EL CAPÍTULO 3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/017/2017 "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE", LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES PRESENTARÁN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE, DICHS DOCUMENTOS, SIN EMBARGO ESTOS PREFERENTEMENTE DEBERÁN ANEXARSE AL SOBRE 3 QUE CONTENGA LA PROPUESTA ECONÓMICA.

PREGUNTA 5.

REFERENTE AL ANEXO 2, EN CASO DE INCLUIRSE, ¿TIENE QUE IR EN BLANCO CON LAS FIRMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FOLIADA?

RESPUESTA (DGRM): NO DEBERÁ INCLUIRSE, SÓLO ES DE REFERENCIA.

PREGUNTA 6.

REFERENTE AL PUNTO 5.2.2. "INICIO DEL ACTO", PÁRRAFO 9, LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL INCISO A, B, C, D Y E ASÍ COMO EL ANEXO 4, NO SE INDICA SI SE DEBE PRESENTAR EN ORIGINAL, COPIA SIMPLE O AMBAS PARA COTEJO.

RESPUESTA (DGRM): ÚNICAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL LA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD (ANEXO 4) Y LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE SEÑALADA EN LOS INCISOS B, C Y E EN COPIA SIMPLE; POR CUANTO HACE A LA REFERIDA EN EL INCISO D, DEBERÁ PRESENTARLA PREFERENTEMENTE ORIGINAL.

- VII. CABE SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SERÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
- VIII. SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.
- IX. ASIMISMO, SE LES RECOMIENDA VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS REFLEJADAS EN SUS PROPUESTAS, CON EL FIN DE QUE LAS MISMAS NO CONTENGAN INCONSISTENCIAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SOLVENCIA DE ÉSTAS.
- X. SE HACE EL SEÑALAMIENTO, QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE, NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.
- XI. ASIMISMO, SE INFORMA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚMERO 170, PISO 7, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS			

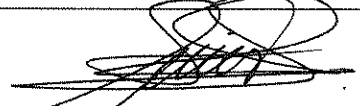


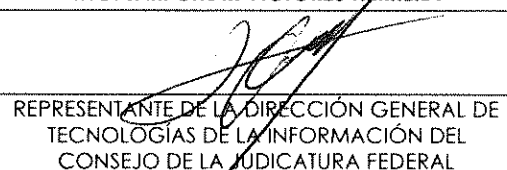
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- XII. SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O ALGO MÁS QUE AGREGAR, A LO CUAL, CONTESTARON QUE NO TENÍAN COMENTARIO ALGUNO. -----
- XIII. NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 11:11 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES. -----

-----SERVIDORES PÚBLICOS-----

LIC. JUAN MANUEL CASTAÑEDO GALLARDO	RUBRICA	LIC. ADRIANA PORTER MEJÍA	RUBRICA
			
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	
LIC. FRANCISCO DÁVILA RAMÍREZ	RUBRICA	ING. EDUARDO CÉSAR MENDOZA RAMÍREZ	RUBRICA
			
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	

ING. JAIR OMAR VICTORES HERRERA	RUBRICA
	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	

-----PRESTADORES DE SERVICIOS-----

LICITANTES

C. NANCY MARÍA CRUZ MAYA	RUBRICA	C. JOSE LUIS RAMÍREZ PEÑA	RUBRICA
			
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OXMTECH, S.A. DE C.V.		REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA, S.A. DE C.V.	

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS			
						



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

.....	RUBRICA		RUBRICA
NO SE PRESENTÓ		NO SE PRESENTÓ	
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.		REPRESENTANTE DE LA EMPRESA THE OS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	

.....	RUBRICA		RUBRICA
NO SE PRESENTÓ		NO SE PRESENTÓ	
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LIGHTECH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DEBUG EXPERTS, S.A. DE C.V.	

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/017/2017 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIONES PARA EQUIPOS MARCA F5 NETWORKS.

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS			